

ANTECEDE	8	9	0	0	5	9
SERIE <i>W</i>						
NÚMERO	<i>cho</i>	<i>do</i>	<i>ce</i>	<i>ce</i>	<i>cu</i>	<i>cu</i>

ACTA No.17.- Sesión del 23 de Enero de 1940.-

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de Enero del año mil novecientos cuarenta, siendo la hora 17 y 30, sesiona el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval, presidiendo el Sr. Juan Yannicelli y con la presencia de los miembros señores: -Juan Carlos Shaw, Juan J. Calcagno, Antonio Piaggio, Francisco Pacheco, Juan M. Figari Legrand y Alejandro Uguccioni.- Actúa el Secretario de Actas Dn. Ricardo Escuder y asiste el Jefe de la Oficina de Fiestas Dn. Julio L. Mullins.

ACTA ANTERIOR.- Se lee y es aprobada sin observaciones el acta No.16, -correspondiente a la sesión del diez y seis de Enero último.-

CUESTIONES PREVIAS.- Antes de entrar a la orden del día, el Ing. Shaw hace referencia a la celebración de los bailes en el Parque-Hotel; -quedando convenido que en ese establecimiento se realicen dos fiestas de esa clase. - A propósito de este asunto el Sr. Presidente manifiesta que ha gestionado la cesión del Estudio Auditorio para la realización de bailes de disfraz y que se espera una respuesta definitiva para el Viernes próximo.

- El Ing. Shaw hace saber que la colocación de gradearias a manera de palcos oficiales en las plazas centrales que insumiría de \$ 2.000 a \$ 4.000,- suma que

SIGUE						
SERIE <i>W</i>	<i>8</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
NÚMERO	<i>Ocho</i>	<i>do</i>	<i>ce</i>	<i>do</i>	<i>qu</i>	<i>qu</i>

//considera excesiva teniendo en cuenta la escasez de recursos de que dispone el Comité.- A su juicio convendría desistir de la construcción de tales palcos. Este criterio es compartido por los presentes, dejándose pues sin efecto la resolución anterior respectiva. - En cambio el Sr. Pacheco propone que sean utilizados palcos chicos en los espacios libres de la plaza Cagancha, lo que es aceptado, y los que serían distribuidos entre las familias porteñas que se hospedan en los principales hoteles.

- El Sr. Presidente expresa que convendría que se hiciera público nuevamente que las fiestas de carnaval durarán hasta el día 3 de Marzo.

- Se resuelve soltar 500 globos en cada una de las noches, primera y última, del corso en la Avenida 18 de Julio y cuyo costo es de \$ 120.00 en total.-

ORDEN DEL DIA

1.- Pasa a resolución de la Mesa una nota de la Gerencia de la Usina Eléctrica relacionada con la rotura de una escalera producida durante las fiestas de noche buena y cuya rotura no le es imputable a operarios de dicha Institución.-

2.- La misma Gerencia pide que le sean entregados con la debida anticipación una cantidad de materiales que especifica para la iluminación de la Avda. 18 de

ANTECEDE	8	2	0	2	5	4
SERIE W						
NÚMERO	Ocho	dos	ceero	dos	cinco	cuatro

//Julio.- La Mesa informa que ya fueron entregados dichos materiales.

3.- Igualmente la Gerencia de la Usina hace saber que apresura el cálculo de gastos total que demandará la iluminación y que lo remitirá de inmediato.

4.- La Intendencia Municipal comunica que autorizó la realización del campeonato de esgrima y que de acuerdo con la contribución del Comité se le adjudicará un tercio del producido de las entradas a dichos espectáculos.- (Téngase presente).-

5.- Se trata una gestión del Sr. Guillermo Robinson ofreciendo la cantidad de \$ 20.00 para instalar dos puestos de bebidas sin alcohol en la esquina de 18 de Julio y Agraciada.- Se considera baja la propuesta y se resuelve hacer una contraoferta de \$ 25.00 por cada puesto, siempre que éstos estén lo más alejados posible de la Avda. 18 de Julio.- Asimismo queda fijado en \$ 75.00 el permiso para instalar un bar en la plaza Independencia.-

6.- Se entera el Comité de que la Comisión Nacional de Bellas Artes designó al escultor Antonio Pena, para integrar el Jurado de Carros Alegóricos y Comerciales.

7.- Son designados para integrar el Jurado de Tablados, los siguientes ciudadanos:- Antonio Pena, Armando Mattos, Enrique Aubriot, Buenaventura Diego, Atanasio Sie-

SIGUE	8	2	0	2	5	7
SERIE W						
NÚMERO	Ocho	dos	ceis	dos	cuas	siete

//rra Morató, Luis Crespi, Cúneo, César Pesce Castro, Melchor Méndez Magariños, Guillermo Rodríguez, Antonio Camps, Amado Rossi Magliano, Manuel Carbajal Victorica, Arqto. Durán Guani, Pedro Catelli y Eduardo Arechavaleta.

8.- Asimismo son designados para integrar el Jurado de Comparsas, los Señores: - Benone Calcavechia, Adolfo Dacquó, Carlos Correa Luna, N. Estrada, Antonio N. Rovira, Daniel Crespi, Andrés de Dios Aldasoro, Eugenio Alsina, Renée A. Despouey, Raúl Mantrana y José Rodríguez Suárez.

Se aclara que éstas nóminas son extensas a fin de que la Mesa quede habilitada para contar con candidatos en el caso de posibles renunciaciones, por cuanto la composición de cada jurado no deberá pasar de los límites normales.-

OTROS ASUNTOS.- Se cambian impresiones acerca del éxito que podrá obtener la iluminación de la Avda. 18 de Julio, por su carácter novedoso y por la mayor difusión de luz.- Con este motivo se resuelve pasar nota a las Usinas Eléctricas pidiéndoles que refuerzen el alumbrado ordinario de la calle Sarandí y Plaza Constitución, en el entendido que el refuerzo en la Avda. 18 de Julio y Plazas Cagancha é Independencia está comprendido en el presupuesto de la iluminación extraordinaria.

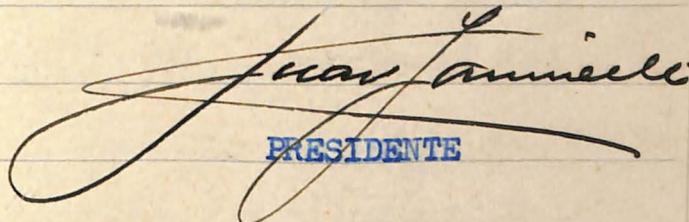
W N°820257

ANTECEDE	8	2	0	2	5	5
SERIE W						
NÚMERO	ocho	dos	cero	dos	cinco	cinco

// Por indicación del Sr. Pacheco, se resuelve ofrecer gratuitamente puestos para la venta de flores en las plazas antes citadas.

- Se encomienda al Sr. Calcagno que gestione la contratación del speaker De Pauli para ser utilizado como animador durante los cursos oficiales, y en caso de no poder prestar su cooperación, realizar un concurso como el año anterior.

No siendo para más el acto, se levanta la sesión a la hora 19 y 30.-


PRESIDENTE

Secretario de Actas.